

Quito, 19 de febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

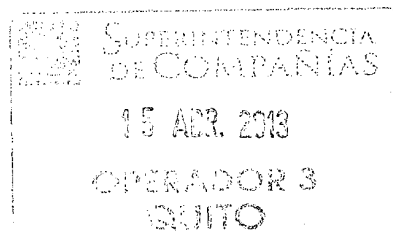
De mi consideración:

María Emilia Terán Guerra, en mi calidad de Gerente General de la compañía **BREKMART SERVICIOS CIA. LTDA.**, autorizo a la señorita María Laura Rodríguez Montaña portadora de la cédula de ciudadanía número 080313551-6, al señor Segundo Tomás Gamboy Campaña, portador de la Cédula de Ciudadanía número 170785011-9, al señor Erik Ismael Valiejo Taco, portador de la Cédula de Ciudadanía número 050297920-6 y al señor José Omar Nicolalde Fiallos, portador de la cédula de ciudadanía número 171519976-4, a realizar conjunta o individualmente todos los trámites tendientes a la actualización de datos y la entrega de la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Atentamente,



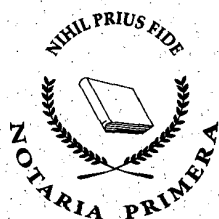
María Emilia Terán Guerra
GERENTE GENERAL
BREKMART SERVICIOS CIA. LTDA.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-29-01-NOTARIA 01- D01366



**NOTARIA PRIMERA DE QUITO.- AUTENTICACION DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO D CERO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
SEIS.- (No. 1366).-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día martes diecinueve de febrero de dos mil trece; ante mi Doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece, la señora **María Emilia Terán Guerra**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía No. 170523551-1, quien declara ser Gerente General de la Compañía BREKMART SERVICIOS CIA. LTDA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, y en mi presencia firmó LA AUTORIZACION que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/Fc No.120017



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

